

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de SEIS REALES VN. cada mes, adelantados; fuera de la isla SIETE. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. Suscritores y 2 á los no suscritores. Un número suelto 4 Céntimos de Escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39 y en la tienda de D. Nicolás Fabregues, plaza de Espartero número 9.—En Ciudadela: Antonio Bagur.—En Alayor: Don Joan Palliser, calle Mayor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta la 1 de la mañana.

LOS VOLUNTARIOS

DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.

No es voluntario quien escribe esta hoja, volante: si tuviera la honra de serlo callaría, porque solo el desprecio merecen por respuesta de parte de los heroicos defensores de nuestro pabellon en el Nuevo Mundo, los enemigos jurados que para hacerlo trizas declaran cruda guerra á esa institucion salvadora, á esa institucion que ha permitido á un general ilustre contestar el «ahora ó nunca» de los rebeldes de Yara, exclamando en nombre de la lealtad «¡ni ahora ni nunca!»

Mas no porque sienta bien el silencio desdeñoso en los que solo han tomado las armas para defender con la honra de integridad nacional, deben enmudecer sus admiradores y amigos ante la propaganda aleva que en la corte misma de la monarquia están haciendo los servidores del filibusterismo, instrumentos, ciegos ó no, de estrangera política, parásitos vergonzantes de una raza enemiga, que á suplantar aspira en América aquella á que pertenecen ellos mismos.

Conviene evitar que la calumnia y el horror se vulgaricen en la Península; conviene que todas sepan en ella quienes son los voluntarios de la isla de Cuba, cual es su conducta y significacion, cuales sus tendencias y sus deseos, para que puedan dar su verdadero valor á los ataques incansables de nuestros enemigos.

Voces autorizadas se han levantado en la representacion nacional y en el estadio de la prensa para repeler esos ataques; pero ninguna de ellas ha dado á conocer lo que es la milicia ciudadana de la isla, y de consiguiente su apología no ha bastado á destruir error en que muchos están en que este pais y sus autoridades, cediendo á fuerza mayor, se dejan influir por la obstinacion de un partido intransigente sin otra virtud que el patriotismo; error grosero y perjudicial por cuantos supone que la causa nacional está aquí subordinada al espíritu de banderia y como divorciada de la justicia, del derecho y los deseos del pueblo cubano y de las nobles aspiraciones de los amigos del progreso y de la libertad.

A destruir ese error deben acudir de preferencia cuantos se sientan llamados á trabajar por el porvenir de esta isla, por restablecer cuanto antes su perdido bienestar, y asentar sobre base indestructible la causa de su civilizacion, tan amenazada de muerte por la independencia como por la anexion á los Estados- Unidos.

En tal creencia nos proponemos dar á conocer lo que son, lo que valen, hacen y quieren los voluntarios de la isla de Cuba, y tal es la materia de esta hoja volante, impresa de modo que pueda incluirse cómodamente en las cartas, que el correo del 30 ha de llevar á la Península.

¿Quiénes son los voluntarios de Cuba? ¿Que milicia es esa, á quien pintan sus enemigos como una

hueste de fanáticos que tiene oprimido el pais, y en jaque al supremo gobierno de la nacion?

Contestémos con guarismos: 600.000 habitantes blancos tiene la Isla de Cuba, eliminando ejército, marina y transeúntes: 60.000 hombres blancos forman en las filas de los voluntarios. Digan cuantos han estudiado los elementos de la estadística humana, si sesenta mil hombres armados no representan mas de la mitad de los que son capaces de tomar las armas en una poblacion de 600.000 habitantes.

Pues hay mas: habiéndose tratado de formar una reserva cuando á juicio de la autoridad sea necesario, casi todos los que pudiendo tomar las armas no lo han hecho aun, se consideran como «reserva» para el caso en que la patria reclame sus servicios. A vista de estos datos es menester reconocer que en la milicia y con la milicia está una inmensa mayoría de los hombres que moran en esta tierra.

Otro dato: la mitad, lo menos, de gefes y oficiales de voluntarios, y gran parte de sus clases y números son cubanos ú otros españoles nacidos en América: luego es el mayor absurdo suponer que estos ciudadanos están á merced de los que nacieron en las provincias peninsulares: luego en la gran mayoría de hombres que componen los cuerpos de voluntarios de esta Isla la América tiene un contingente proporcional al contingente europeo.

De estas premisas se deduce lógicamente la conclusion siguiente, tesis brillante que puede sostenerse victoriosamente contra los mas hábiles argumentadores:

«La milicia ciudadana de Cuba es la representacion mas genuina y universal de la poblacion blanca de esta isla; la fuerza toda moral y material de dicha poblacion,» hecha abstraccion de los pocos centenares «de traidores y malhechores,» que me rodean en los campos al frente de asiáticos y africanos, ó secundan clandestinamente en los pueblos las tenebrosas maquinaciones del filibusterismo.

Tan es así, que hasta la neutralidad estrangera ha de serlo para figurar en esa mayoría de fuerzas vivas; y la culta Francia y la sesuda Alemania tienen en nuestra milicia voluntaria dos brillantísimas legiones identificadas con las españolas en el propósito de salvar el pais de la ruina y la barbarie.

Pues si en los voluntarios de Cuba figura la inmensa mayoría de la poblacion blanca sin distincion de procedencias, ninguna de las clases sociales en que esa poblacion se reparte ni de los partidos políticos que dividen la opinion pública en España, deja de figurar en sus aguerridos batallones.

Asistid á una parada de voluntarios y vereis confundidos en sus filas al republicano y al unionista, al carlista y al radical, al progresista y al moderado; vereis codearse de igual á igual al opulento millonario con el cochero de alquiler; y formando, sin otro orden que el de la talla física, el amo y el criado, el principal y el dependiente, el capitalista y el artesano, el escritor público y el repartidor, el profesor y

el estudiante, el artista y el menestral, el abogado y el poeta, el gefe de administracion y el escribiente; el magistrado y el alguacil; y todos satisfechos en su puesto, todos animados de un mismo pensamiento, todos identificados en la patria, todos sujetos por ella «motu proprio» en los actos del servicio á las severas prescripciones de la ordenanza militar!

¿Qué cuadro tan sublime! No en balde los mas afanados médicos se disputan la honra de figurar en la sanidad militar de los voluntarios no en balde, gefes militares retirados, encanecidos en el servicio de mar y tierra, tienen á honor formar como simples números en la milicia ciudadana; no en balde las dignidades de la iglesia se honran con el título de sus capellanes, habiendo un Dean capellan de una compañía; no en balde hasta las madres de familia se afanan por ver á las hijas de sus entrañas marchar al lado de lado de los capitanes como cantineras de la patria.

Y esa milicia sin igual en el mundo ni en la historia, á esa personificacion magnífica y augusta de un gran pueblo, á ese ejército de propietarios y trabajadores, de eminencias en sabiduria, en dignidad y en honradez, que representan centenares de millones de pesos y la civilizacion hispano-americana, se atreven á pintar como una pandilla de fanáticos opresores, periódicos que aspiran á tener importancia en la capital de España! ¿Qué tiene de extraño si han arbolado una bandera estrangera por encima de la bandera de la patria!

¿Y en nombre de quién lo hacen? ¿A quién ponen en frente de este pueblo cuya legítima influencia traseiende á sus autoridades, al poder ejecutivo, á la representacion nacional, á todo el pueblo español, y hasta contiene á poderes extranjeros que parecian hostiles?

Ponen á 10.000 espatriados, la mayor parte de ellos víctimas del miedo de que logró empaparlos el mentido agente de la nacion. Y cuenta que al decir 10.000 admitidos sin examen un dato filibustero reciente, sin duda exagerado. Sean diez, sean veinte mil los enemigos de España, incluyendo cabecillas y laborantes, pues ejército blanco no tienen, ¿en virtud de qué principios democráticos quieren los demócratas someter una poblacion 600.000 almas á los deseos de 20.000? ¿Por qué ha de valer mas para ellos una minoría escasamente representada por 5.000 votos, que una mayoría de mas de cien mil?

Pues todavía, la mayor parte de esa minoría faciosa y proscrita no quiere, la venta, sino la independencia. ¿A quién sirven, pues, «La Discusion», «El Universal» y comparsas provincianas?

¡Compatriotas de la Península! abrid los ojos y descubriréis la urdimbre de la traicion en las indignas elucubraciones de esos mercaderes de la honra nacional!

Después de saber quienes son los voluntarios de Cuba parece innecesario tratar de su conducta que es la conducta del pueblo cubano. Para los que se tienen

por campeones de la democracia la conducta de un pueblo no puede ser justificable, y hasta la filosofía abstracta tiene un aforismo que la sanciona en todo caso: «Cuando todo el mundo se equivoca todo el mundo acierta.» Pero ha sido y es tan inícuamente calumniada la conducta de nuestros voluntarios, que conviene rasgarla siquiera para que resulte mejor la villanía de sus detractores.

¿Qué han hecho los voluntarios de esta isla para justificar los tiros de que están siendo blanco.

¿Han firmado esposiciones oponiéndose á las reformas liberales que la nación pueda otorgar á Puerto-Rico? Si las han firmado no ha sido á título de voluntarios. Como militares solo saben acatar la ley y obedecer á la autoridad: como ciudadanos, como pueblo cubano, han usado de un derecho legítimo, representado contra medidas tendentes á la perdición y ruina de esta provincia, y reclamando el derecho reconocido en las demás de ser oídos para la constitucion definitiva del país. La reclamacion de ese derecho no arguye por cierto ideas de retroceso: pedir un aplazamiento justo y necesario á las reformas ni esconderlas, no es pronunciarse por ningun partido: ante el comun peligro, peligro que (entiéndase bien) no viene de dentro del país, sino de fuera, todos han sacrificado sus opiniones políticas: si así no fuera la mayoría de los voluntarios, que siempre ha pertenecido aquí al antiguo partido «progresista,» habría secundado inmediatamente el grito de Setiembre. Es tanto mas atendible por imparcial este aserto, cuanto que quien aquí lo afirma jamás perteneció á dicho partido.

Los voluntarios, no han hecho mas que defender la patria en todos los terrenos, con las armas cual soldados ante el enemigo; con su voz y con su firma como ciudadanos españoles ante la autoridad y ante la representacion nacional; con sus bienes y sus recursos todos contra los poderes ilegítimos.

Los voluntarios de la isla de Cuba han hecho todo esto y han salvado el país cuando no habia ejército que los ayudase, y lo han hecho sin ensañarse con sus enemigos y acatando el principio de autoridad hasta en los momentos mismos en que parecia necesario faltar á él.

Si se hubieran ensañado ¿podrian mentir hoy en la península y en el extranjero los que se quitaron aquí la máscara mucho antes de que el gobierno los deportase y que tribunales competentes los sentenciasen en rebeldía á muerte y á presidio? Los voluntarios, que son el pueblo, sabian perfectamente donde vivian los fautores y cómplices del pronunciamiento de Villa-nueva y de los varios motines ocurridos en las calles de la Habana á la luz del día; y sin embargo ninguno de esos reos de lesa nacion sufrió el menor atropello personal ni doméstico.

¿Cuántas muertes y heridas ocurrieron en esta capital de 200.000 almas en aquellos dias memorables de anarquía, en que al grito sedicioso acompañaba la detonacion del arma aleva que asesinaba á los voluntarios por la espalda? ¡Pobre Habana si los voluntarios se hubieran ensañado en la poblacion!

¡Pero despues han ocurrido algunas agresiones lamentables! Si, algunos, muy pocos hechos provocados, ó atentados particulares, de que en ningun modo es responsable la milicia ciudadana. Entre 60.000 hombres no era humanamente posible evitar que hubiese alguno capaz de abusar del uniforme; y su atentado ha servido para poner mas en relieve la disciplina admirable de los voluntarios. ¿No fueron estos los que formaron el cuadro para fusilar á un compañero que, cuando la escitacion producida por el asesinato de Cayo-Hueso, diera muerte á un ciudadano extranjero? La vindicta pública, la honra nacional demandaba este sacrificio, y fué consumado sin murmurar, mientras los asesinos de un ciudadano español en tierra norte-americana hacían cínico y

público alarde de su impunidad.

Sobre la resistencia hecha dos veces á la escarcelacion de presos, la verdad es que no la hubo formal cuando los presos salieron sin que hubiese que apelar á la fuerza. Hubo sí observaciones y tan motivadas y oportunas en ambos casos que los dos escarcelados están hoy en Nueva-York insultando á España y á los manes del mismo general que personalmente fué á ponerlos en libertad. ¡Que rara vez, si alguna, se han equivocado los voluntarios!

Conmemorados quedan y puestos en su verdadera luz todos los hechos en que fundan nuestros enemigos sus ataques á los voluntarios de esta isla, y su conato por indisponerlos con el gobierno y consigo mismos. Una observacion haremos para acabar de prevenir á los lectores de la Península contra los numerosos detractores que procuran estraviar la opinion. Algunos de nuestros deportados pueden atestiguar allí que fueron voluntarios los que en su obsequio acudieron á la autoridad suplicando alzase su destierro, á lo cual la autoridad no consideró prudente acceder; y la mayor parte de los insurrectos declarados que viven y se agitan en Europa y América denigrando á los voluntarios de la Habana deben la vida á la moderacion y humanidad de estos hombres generosos cuanto valientes.

Vengan á verlos los que quieran conocerlos bien, porque solo viéndolos, puede tenerse idea exacta de lo que es nuestra milicia ciudadana; solo asistiendo á sus formaciones, á sus guardias, marchas y hechos de guerra pueden apreciarse bien su porte y disciplina que en nada ceden al mejor ejército del mundo, su generosidad con el vencido, su fraternidad sublime, su consagracion unánime á la causa nacional.

Viendo cerrada la tienda del mercader cuando el servicio exige abandonar los intereses; viendo á centenares de dependientes recibir el sueldo de su destino como si lo sirviesen mientras están en campaña, y viendo al opulento comerciante comer el rancho del soldado, ó desafiarse envuelto en una frazada la intemperie en noches tempestuosas, ó recibir y ejecutar órdenes de su tenedor de libros ó de uno de sus cobradores, se podrá conocer hasta dónde llega la abnegacion de estos voluntarios.

¡Abnegacion! ¡desprendimiento! ¡Cuántos hechos los comprueban! vayan solo dos para concluir.

A poco de llegar las treinta cañoneras construidas en New-York para guardar nuestras costas, se pierde una. Dos voluntarios hacen construir á su costa otra mejor.

Va el capitán general al Camagüey: le escolta su compañía de Guías, estos voluntarios durante su permanencia en Puerto Príncipe mantienen á 500 pobres la mayor parte de los cuales han sido enemigos.

Esto hacen los voluntarios de la Isla de Cuba, prez y honra de España; esto hace el pueblo cubano, orgullo, gloria y consuelo de la nacion, antigua señora de dos mundos, en los dias de ruda prueba que atraviesa.

Caiga el anatema de la patria sobre sus detractores, y para que sea universal y solemne, sepan todos los buenos españoles que quien insulta á los voluntarios de Cuba insulta á todo este pueblo leal, á una provincia de la monarquía que ha jurado sepultarse en sus escombros antes que dejar de ser española.

Habana 26 de Mayo de 1870.

(Del Diario Mercantil de Valencia.)

Seccion de Noticias.

De «La Crónica de Cataluña:»

Una comision de la diputacion provincial de Barce-

lona ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros sobre asuntos de interés de aquella provincia.

De hoy á mañana llegará á Madrid el nuevo enviado de Portugal Sr. Dacosta, quien se trasladará inmediatamente á la Granja acompañado del primer introductor de embajadores señor vizconde del Cerro, con el fin de presentar al regente las cartas credenciales.

Ayer ha llegado á Madrid con pliegos de nuestra legacion en Portugal D. Mariano Cárcel.

Esta tarde han estado los ministros á despedir al regente.

El señor ministro de Marina marchará á San Ildefonso luego que regrese el de Fomento.

Dice «La Epoca:»

«El decreto en que la reina Isabel abdica en la persona de su hijo los derechos al trono de España, está concebido en los términos siguientes:

«A los españoles de mis reinos, y á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed:

«Que atenta solo á procurar por todos los medios de paz y de legitimo derecho, la felicidad y ventura de la patria, y de los hijos de mi amada España:

«Considerando que á los votos de la gran mayoría del pueblo, cuyos destinos regí por espacio de treinta y cinco años, puede corresponder el acto que por esta mi declaracion solemne ejecuto, en la única forma que consienten lo azaroso de los tiempos y lo extraordinario de las circunstancias; He venido en abdicar libre y espontáneamente, sin ningun género de coaccion ni de violencia, llevada únicamente de mi amor á España y á su ventura é independencia, de la real autoridad que ejercia por la gracia de Dios y por la Constitucion de la monarquía española promulgada en el año de 1845, y en abdicar tambien de todos mis derechos meramente políticos, trasmitiéndolos con todos los que corresponden á la sucesion de la corona de España, á mi muy amado hijo don Alfonso, príncipe de Asturias.»

Acompaña á esta abdicacion, como ya dijimos, un manifiesto de la reina Isabel, que no se nos comunica íntegro, puesto que de él solo se nos transmiten los siguientes párrafos:

«A LOS ESPAÑOLES:

«Azaroso y triste en muchas ocasiones ha sido el largo periodo de mi reinado: azaroso y triste, mas para mí que para nadie, porque la gloria de ciertos hechos, el progreso de los adelantos realizados mientras he regido los destinos de nuestra querida patria no han conseguido hacerme olvidar, que amante de la paz y de la creciente ventura pública, vi siempre contrariados por actos independientes de mi voluntad, mis sentimientos mas caros, mas íntimos, mas profundos, mis aspiraciones las mas nobles, mis mas vehementes deseos por la felicidad de la amada España.

«Niña, miles de héroes proclamaron mi nombre; pero los estragos de la guerra rodearon mi corona; adolescente, no pensé mas que en secundar los propósitos que me parecieron buenos, de quienes me ofrocian vuestra dicha; pero la agitada y calurosa lucha de los partidos no dejó espacio para que arraigaran en las costumbres el respeto á las leyes y el amor á las prudentes reformas. En la edad en que la razon se fortalece con la propia y la ajena esperiencia, las tumultuosas pasiones de los hombres, que no he querido combatir á costa de vuestra sangre, para mi mas preciada que mi vida misma, me han traído á la tierra extranjera, lejos del trono de mis mayores, á esta

tierra que, amiga, hospitalaria é ilustre, no es sin embargo, la patria querida, ni tampoco la patria de mis hijos.

Tal es en compendio la historia política de los treinta y cinco años en que he ejercido la suprema representación y poder de los pueblos que Dios, la ley, el derecho y el voto nacional encomendaron á mi cuidado. Al recorrerla no halló camino para acusarme de haber contribuido con deliberada intención, ni á los males que se me inculpan, ni á las desventuras que no he podido conjurar.

Reina constitucional, he respetado sinceramente las leyes fundamentales; española antes que todo, y madre amorosa de los hijos de España, he confiado á todos en un puro afecto igualmente cariñoso.

Veinte meses han transcurrido desde que pisé el suelo extranjero; en estos veinte meses no ha cesado mi afligido espíritu de recoger con anhelante afán los ecos producidos por el doliente clamor de mi ineludible España. Llena de fé en su porvenir y agradecida á los votos de los que me fueron y me son adictos, olvidada de los agravios inferidos por los que me desconocen ó me injurian, para mí á nada aspiro; pero si quiero corresponder á los impulsos de mi corazón y á lo que habrán de aceptar con regocijo los leales españoles, fiando á su hidalguía y á la nobleza de sus levantados sentimientos la suerte de la dinastía tradicional y del heredero de cien reyes. Este es ese acto de que os hablo, esta es la última prueba que puedo y quiero daros del afecto que siempre os he tenido.

Sabed, pues, que en virtud de una acta solemne estendida en mi residencia de París y en presencia de los miembros de mi real familia, de los grandes, dignidades, generales y hombres públicos de España, que enumera el acta misma, he abdicado de mi real autoridad y de todos mis derechos políticos, sin genero alguno de violencia, y solo por mi espontánea y librevoluntad, transmitiéndolos con todos los que corresponden á la corona de España, á mi muy amado hijo don Alfonso, príncipe de Asturias.

Con arreglo á las leyes patrias, me reservo todos los derechos civiles y el estado y dignidad personales que ellas me conceden, singularmente la ley de 12 de mayo de 1865; y por lo tanto conservo bajo mi guarda y custodia á don Alfonso mientras resida fuera de su patria, y hasta que, proclamado por un gobierno y unas Cortes que representen el voto legítimo de la nación, os lo entregue como anhelo y como alienta mi esperanza, que fuerzas siento para ello, aun cuando se desgarré el alma de la madre al prometerlo.

Alfonso XII habrá de ser, pues, desde hoy vuestro verdadero rey: un rey español, el rey de los españoles, no el rey de un partido: amadle con la misma sinceridad con que el os ama: respetad y proteged su juventud con la inquebrantable fortaleza de vuestros hidalgos corazones, mientras yo con fervoroso ruego pido al Todopoderoso luengos días de paz y prosperidad para España, y que á la vez conceda á mi inocente hijo, que bendigo, sabiduría, prudencia, rectitud en el gobierno y mayor fortuna en el trono que la alcanzada por su desventurada madre, que fué vuestra reina. — ISABEL.

De «La Asociación Católica.»

66.ª Congregación general del Concilio ecuménico del Vaticano. — Los PP. del Concilio se reunieron de nuevo el martes último 7 de junio, en la Basílica de San Pedro para celebrar la 66.ª Congregación general, y continuar la deliberación sobre el «schema De Romano pontífice.»

Presidió la sesión el Cardenal de Luca, teniendo á sus lados á los Cardenales Bizarrí, Bilio y Capalti.

Empezó á las ocho y media, celebrando la misa en

rito caldeo Mons. Agustín Barchino, Arzobispo de Shalmys (Persia.)

Después de la plegaria ordinaria, el Cardenal de Luca declaró abierta la discusión sobre el capítulo I de «Schema De Ecclesia Christi,» concediendo la palabra á los oradores siguientes:

El Cardenal Mons. Federico José Scharzemberg, Arzobispo de Praga.

Mons. Luis Moreno, Obispo de Ibreá.

Mons. Víctor Agustín Isidoro Dechaps, Arzobispo de Malinas, en nombre de la Comisión de la Fé.

Mons. Pedro María Ferré, Obispo de Casele.

Mons. Salvador Magnasco, Obispo de Bolina «in partibus infidelium.»

No habiendo mas Padres que tuvieran pedida la palabra, se declaró terminada la sesión, reservando á la Comisión de Fé al presentar algunas observaciones, si lo juzgara oportuno.

Entonces se pasó al cap. II del «Schema,» hablando los siguientes oradores:

Mons. Bienvenido Monzon y Martiu Arzobispo de Granada.

Mons. Luis Felipe, Obispo de Aquila.

Mons. Tadeo Amat, Obispo de Monterey de los Angeles (California.)

Habiendo preguntado el presidente si habia algun Padre que quisiera hacer uso de su palabra, y renunciandola todos se dió por terminada la discusión del capítulo II, reservando el derecho á la Comisión de la Fé.

La sesión se levantó á las once y veinte minutos, declarando el Cardenal de Angelis que la siguiente Congregación se celebraría el 9 de junio.

Los dos últimos capítulos del «Schema» el 3.º y el 4.º, serán objeto de deliberación en la Congregación próxima. A estos dos capítulos opone grandes dificultades la minoría, por cuyo motivo se cree que se necesitará mucho mas tiempo para la discusión.

Del «Diario de Barcelona.»

Vevey 27 de Junio.

La duquesa de Madrid ha dado á luz un niño, con toda felicidad.

Sección Local.

Seria de desear que la autoridad tomase alguna medida acerca la poca prevision de los carboneros que abandonan sus burros en la mitad de la calle obstruyendo el paso casi en su totalidad. Hágaseles entender á los dueños de tales caballerías que su falta de cuidado puede acarrearles graves consecuencias.

Los soldados del Regimiento infantería de Toledo van á quedar reducidos á un número insignificante; pues asciende á 300 los que regresan al seno de sus familias con licencia temporal.

Segun dice «El Isleño,» dias hace llama la atención de muchas personas curiosas de esta ciudad, (Palma) la niña colosal, de 16 años de edad que pesa 150 kilogramos, midiendo cinco palmos sus muslos y tres sus pantorrillas, reuniendo á proporcion de sus miembros la gracia y la afabilidad. Esta jóven se enseña desde las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche, en la plaza de la Constitución número 64.

Sección religiosa.

SANTO DE HOY.

La Visitación de Nuestra Señora. CULTOS. CORTE DE MARÍA hoy se hace la visita á la Purísima

Concepción en la Iglesia de S. Francisco.

Mañana en las Concepcionistas á las diez misa mayor en honor de la Asunción de la Virgen Santísima, el sermón lo dirá D. F. de A. Arbona Pbro. vicario.

Movimiento del puerto.

Buques despachados.

Dia 1.º de Julio.

Para Barcelona laud esp. «Providencia,» de 28 ts., p. Francisco Landino con 5 trips., trigo y efectos.

Para Argel tartana esp.ª «Virgen de la Soledad,» de 31 ts., cap. D. Juan Canovas con 4 trips., 1 pas. y sillares.

Sección Poética.

FANTASMA.

Diariamente invocamos la santísima Trinidad; para que cese y no vuelva esta interinidad; para que marche á Bruselas que es magnífica ciudad, ó á ejercer en una sierra actos de moralidad; aunque se lleve la honra que nos trajo por bondad y vivamos sin su ciencia sin plan, ni fraternidad. Esto pedimos al Cielo con mucha necesidad á todas las horas del dia pero.... ¡quia!.... no hay novedad.

Así es, que presentimos

gloria en la eternidad por sufrir aquí, en la tierra tantísima calamidad,

con tres empréstitos magnos,

leyes de elasticidad,

la venta del Patrimonio

por no sé, que cantidad,

la de bienes de la Iglesia

y halajas de santidad,

para cubrir solo el déficit

de un presupuesto—verdad,

que naciendo con pañales

ya se halla en mocedad

y promete ser padrino

de su hambrienta vecindad.

Los cuartos se han recaudado,

(para esto, actividad,)

las trampas en descubierto,

lo demanda la equidad,

los braceros, sin trabajo;

el comercio en flogedad;

la industria, representando;

el municipio, en ruindad;

los Curas, viviendo aspergas,

las Monjas.... de la caridad,

y vemos á los Retirados,

que aun no han hecho navidad.

El ejército, maldiciendo;

los pillos, con Autoridad;

las Autoridades, cuqueando,

y ahí teneis la libertad.

Dicen, que tal es el cuadro

de esta interinidad

y que los Niños de Ecija

pecaron de cortedad.

Otros asuntos citara

que causan hilaridad,

pero perdonar, lectores,

padezco debilidad!!

X.

SECCION DE ANUNCIOS.

D. Gerónimo Escudero y Roca Alcalde 1.º popular de la ciudad y distri- to municipal de Mahón.

HAGO SABER: que en obsequio al decoro y a la decencia pública, he acordado lo siguiente:

1.º Que nadie pueda bañarse durante el día desde la Colarsega, hasta la Punta Este de Calafigue a.

2.º Que será permitido el verificarlo tanto de día como de noche desde la citada Punta Este hasta la salida del Puerto, con escepcion de las Calas Funtanellas, Cala-corp y Cala-fons y desde el Gos non hasta la isleta d.n Pinta en que solo podrá efectuarse despues del toque de oraciones.

3.º Igualmente será permitido despues de dadas las nueve de la noche, el bañarse desde el paseo de la Alameda hasta la casilla de la falua del Exmo. Sr. General Gobernador, y desde la punta mas allá de la cuesta larga hasta la antecitada punta Este de Calafiguera.

4.º Se prohíbe bañarse á los niños de ambos sexos menores de 40 años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

5.º Las contravenciones serán castigadas con 40 á 80 rs. vn. de multa, conforme á lo prevenido en el artículo 35 de las ordenanzas municipales.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahón 29 Junio de 1870.—Gerónimo Escudero. 2

Alcaldia popular de Mahón.

Los acreedores del Ayuntamiento de esta ciudad pueden presentarse desde mañana 1.º de Julio hasta el 3 inclusive, de nueve á once de la mañana y de cuatro á siete de la tarde en casa del Depositario D. Benito Mercadal Seguí, calle del progreso n.º 12, para percibir la anualidad de interés del año económico de 1869-70. Mahón 30 Junio de 1870.—Gerónimo Escudero. 2

El Comandante Militar de Marina de la Provincia y Capitan de Puerto.

Entrada la estacion de los baños, cumple á la autoridad establecer algunas prescripciones, que en obsequio á la desencia y decoro público, se ponen en vigor todos los años; dirigiéndome á algunos sugetos, que en perjuicio de lo que se deben así mismos y á la sociedad, se permiten alquilando una embarcacion, y en medio de bahia (jurisdicción de la Marina) desnudarse en ellas, y arrojar al agua en cueros ómal cubiertos, dando lugar que al paso de los botes que conducen Sras. que se dirigen desde el Anden del muelle á la otra costa, á las casitas de baños situadas allí privená que algunas familias se abstengan de atravesar el puertó; haciendo con este acto; incalificable Señorío deu nos pocos, lo que pertenece al dominio público, precisándome advertir á los que incurran en aquella falta de atencion, que solo desde las 8 de la noche en adelante, se permitirá en bahia aquella manera de bañarse, haciéndose acreedor el que contravenga, á la multa de diez escudos, la misma que satisfará el patron ó barquillero que los conduzca. Mahón 28 Junio 1870.—Quesada.

Loteria Nacional.

Admon. pral. núm. 1462 en Mahón.

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 4 de Julio de 1870.

Constará de 15.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, distribuyéndose 675.000 pesetas de la manera siguiente.

PREMIOS.		PESETAS.
1.	de	160.000
1.	del	80.000
1.	de	20.000
2.	de 10.000.	20.000
10.	de 3.000.	30.000
365.	de 600.	219.000
365.	de 400.	146.000
1475		675.000

Los billetes se hallan divididos en décimos que se espended á SEIS PESETAS cada uno en la calle de Hannover n.º 12. Mahón 28 de Junio de 1870.—Juan Rodriguez.



En la plaza de la Arravaleta núm. 3 hay un pianino para alquilar.

LA LIBERTAD DE CULTOS

MATRIMONIO CIVIL.

por D. Estanislao Reynals.

Un folleto de 68 páginas CINCO RVN.—Se admiten pedidos en esta imprenta, Bastion, 39.

CRISTÓBAL COLON.

Un Cuarto la Entrega

Se suscribe en esta Imprenta, Bastion 39, donde está de muestra la entrega primera.

AL DIARIO DE BARCELONA (BRUSI).

se admiten en esta Imprenta, Bastion 39, suscripciones por trimestres, adelantando el importe de CUARENTA Y OCHO REALES VELLON.

INTERESANTE.

En esta imprenta informarán donde se compra papel del último empréstito hecho por la Santa Sede Apostólica. 2

Para alquilar.

Lo están, amueblados, el primero y segundo piso de la casa calle Nueva n.º 24.

AL PÚBLICO

MR. BÉGUE, óptico.

Acaba de llegar á esta capital con un gran surtido de óptica de las mejores fábricas de Europa, y anuncia al público el nuevo descubrimiento de los cristales CON-GLAS que son los mas ventajosos que se han conocido, excepto los de ROCA, que son sin disputa superiores á todas las demás clases.

Los mencionados cristales de Roca que se venden á 4 y 5 duros, se darán por TRES y MEDIO, y si algunas personas desconfían de que no sean de Roca, se les dará quince dias de tiempo, para que una vez convencidos de la verdad, satisfagan su importe.

El plazo indicado les proporciona la ventaja de que los puedan mandar á las vecinas capitales con objeto de que los examinen y enteren si son de la calidad anunciada.

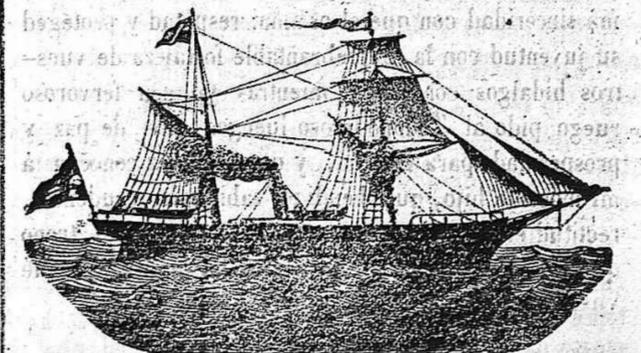
Al mismo tiempo suplicamos muy encarecidamente al público que no nos confunda con la casa del señor Lassalle, haciéndoles presente que nuestros artículos son los mismos, por la sencilla razon de que ambos nos proveemos de la misma fábrica, las mas acreditadas de Paris, y que damos el uno y el otro los mismos derechos de rivalidad, tanto por la superioridad de los artículos como por lo módico de los precios.

Trae además un variado surtido de cronómetros, de barómetros, idem para baños, pesa licores, legia, jarabe, vino y leche. Estampas de todas clases, mapas geográficos y atlas.

Tambien se ponen cristales y gafas sueltos y se arreglan todo género de instrumentos concernientes á la óptica, por un módico precio.

Calle Nueva, n.º 17.—Mahón. 3

En la calle del Rosario n.º 13 se venden trapos de la na para limpiar suelos



VAPOR-CORREO

MÉNORCA.

Saldrá el domingo á las ocho de la mañana para Alcudia y Barcelona.

Admite cargo y pasajeros y lo despacha Don Juan Taltavull, calle del Progreso uim.º 26.

MAHÓN.—Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.